



Términos de referencia para la contratación de empresa o equipo consultor para la elaboración del *Diagnostico participativo* sobre los sistemas de protección de derechos de niña, niños y adolescentes y el derecho a vivir en familia.

Contenido:

- I. Antecedentes
- II. Objetivos
- III. Lineamientos
- IV. Actividades generales
- V. Productos
- VI. Experiencia y requisitos requeridos del equipo consultor
- VII. Proceso de aplicación
- VIII. Confidencialidad

I. Antecedentes.

Aldeas Infantiles SOS en México somos una organización internacional que desarrollamos acciones para la prevención de la pérdida del cuidado familiar y brinda cuidados alternativos a niñas, niños y adolescentes que han perdido el cuidado de sus familias.

Como parte de las acciones de Incidencia se implementará el proyecto **“Fortalecimiento de los Sistemas de Protección Infantil para la prevención de la separación familiar en México”**, financiado por Aldeas Infantiles SOS Noruega. El proyecto tiene como objetivo fortalecer los sistemas municipales y estatales de protección de niñas, niños y adolescentes, para prevenir la separación familiar innecesaria y promover cuidados alternativos basados en la familia y la comunidad, mediante acciones orientadas a la capacitación y fortalecimiento de las capacidades del sistema de protección de México.

Una de las actividades previstas a realizarse en el proyecto, se contempla la realización de un diagnostico participativo que permita conocer las capacidades actuales, fortalezas, necesidades, brechas y oportunidades de las autoridades del sistema de protección: Sistemas DIF y Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en relación a la respuesta que brindan sobre el derecho a vivir en familia de niñas y adolescencias.

Este diagnostico responde a una de las actividades del proyecto, orientado a la evaluación de capacidades y respuesta del sistema de protección. Este diagnóstico participativo se realizará contando la participación de autoridades municipales, niñas, niños, adolescentes



y familias vinculadas al sistema de cuidado alternativo, y será validado por las autoridades participantes.

Los resultados del diagnóstico permitirán identificar las principales capacidades, brechas, necesidades y oportunidades de fortalecimiento de las autoridades; y servirán como insumo para definir las acciones que podrán ser desarrolladas durante la implementación del proyecto.

El diagnóstico será realizado utilizando las metodologías y herramientas propuestas por el equipo consultor y validadas por Aldeas Infantiles SOS las cuales deberán ser aplicadas por el consultor en coordinación con el equipo de Aldeas Infantiles SOS.

II. Objetivos

Objetivo general

Realizar un diagnóstico participativo a través de herramientas metodológicas que permitan su aplicación con autoridades, niñas, niños, adolescentes y familias con el objetivo de identificar capacidades, necesidades, brechas y oportunidades respecto a la garantía del derecho a vivir en familia. El diagnóstico se realizará a diversas autoridades en distintos Estados de la República por lo que es indispensable proponer una metodología que permita su aplicación.

Objetivos específicos

1. Identificar las respuestas y las capacidades, condiciones, fortalezas, necesidades, brechas y oportunidades considerando aspectos de respuesta, participación y gestión de caso de las autoridades respecto al derecho a vivir en familia.
2. Identificar factores que influyen en la separación de las familias y la colocación de niñas, niños y adolescentes en distintas modalidades de cuidado alternativo.
3. Identificar los retos y oportunidades de las respuestas las autoridades ante el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes.
4. Diagnóstico y formulación de recomendaciones generales.



Cuadro 1. Objetivos del *Estudio*

Preguntas de investigación	Motivaciones	Categorías por investigar	Subcategorías por investigar
Objetivo 1: análisis del contexto .			
1. ¿Cuáles son las principales características de los municipios?	» Conocer las capacidades, condiciones, fortalezas, necesidades, brechas y oportunidades de las autoridades respecto al derecho a vivir en familia.	Prevención	Programas de prevención de separación familiar o fortalecimiento familiar.
		Capacidades	Procuradurías municipales de protección
			Presupuesto
			Programas municipales de protección
			Recursos humanos, técnicos y financieros.
			Recopilación, archivo y datos.
			Monitoreo y evaluación
			Metodología y experiencia de trabajo
Articulación con autoridades municipales y estatales.			
Objetivo 2: Identificar factores que influyen en la separación de las familias y la colocación de niñas, niños y adolescentes en distintas modalidades de cuidado alternativo.			
2. ¿Cuáles son las principales factores de separación de las niñas, niños y adolescentes de su familias?	» De las causas supuestas de peligro de pérdida del cuidado familiar, conocer sus dimensiones y significancia.	Identificación de casos	Composición familiar
			Trabajo y desigualdad
			Pobreza multidimensional
			Acceso a servicios básicos y marginación
		Causas de separación familiar	Características de la Población
			Capacidad parental
			Problemáticas estructurales
			Violencias contra niñas, niños y adolescentes
		Reintegración familiar	Familia de origen, extensa, ampliada.
			Adopción
Objetivo 3: retos y oportunidades de las respuestas de las autoridades ante el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes			
3. ¿Cuáles son las principales fortalezas y áreas por mejorar de las respuestas del Estado para la restitución y	» Distinguir el ámbito declarativo – normativo y el ámbito real de la respuesta del Estado.	Buenas prácticas y retos del sistema de protección de derechos.	Disposiciones sobre la decisión de separar al niñas, niños y adolescentes de su familia de origen
			Disposiciones sobre decisión de mejor modalidad de cuidado alternativo
			Disposiciones sobre reintegración familiar
			Disposiciones sobre adopción



Preguntas de investigación	Motivaciones	Categorías por investigar	Subcategorías por investigar
protección del derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes?	» Conocer las respuestas del Estado, cuáles son sus logros y obstáculos para restituir y proteger derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente derecho a vivir en familia.		Disposiciones sobre fortalecimiento familiar
		Restitución y promoción de derechos fortalezas y áreas por mejorar	Descripción de la respuesta
			Metodología y experiencia de trabajo
			Evidencia de resultados
			Participación de población objetivo
			Articulación con organizaciones
			Recursos
Objetivo 4: Diagnostico y recomendaciones			
5. ¿Cuáles son las recomendaciones viables de respuestas?	» Conclusiones y recomendaciones viables. » Identificar necesidades de la población, directivos y autoridades en la gestión del caso de NNA.	Conclusiones y recomendaciones	Prevención Fortalecer a las familias
			Modalidades de cuidado alternativo

III. Lineamientos de la consultoría

Alcance de la consultoría

La consultoría comprenderá la realización de un diagnóstico participativo que incluya diversas autoridades municipales de distintos Estados de la República Mexicana. El proceso deberá desarrollarse de manera participativa, procurando la participación de representantes autoridades, niñas, niños, adolescentes y sus familias. El equipo consultor deberá coordinar con el equipo de Aldeas Infantiles cualquier ajuste que sea necesario para su aplicación.

Como mínimo, el diagnostico deberá identificar:



La capacidad de respuesta de las autoridades del sistema de protección, identificar fortalezas y buenas prácticas existentes, así como brechas y necesidades de fortalecimiento, y definir áreas prioritarias de fortalecimiento.

Los resultados deberán presentarse de manera clara e identificar problemática y retos compartidos, así como de diferenciaciones relevantes, además de contar con un análisis consolidado de los principales hallazgos.

Metodología

La consultoría deberá entregar una propuesta de herramientas de diagnóstico que se adecue a un enfoque participativo y que pueda ser aplicada en distintos municipios de manera presencial y/o remota.

La metodología podrá incluir:

1. Revisión de información y datos disponible de los municipios sobre el derecho a vivir en familia.
2. Aplicación de instrumentos de diagnóstico: Entrevistas con actores clave, talleres o sesiones participativas, encuestas
3. Sistematización y análisis de resultados

La propuesta metodológica será previamente revisada y acordada con Aldeas Infantiles SOS, y posteriormente se procederá a elaborar un plan de trabajo y coordinar con el equipo de Aldeas Infantiles SOS la programación de las actividades de campo.

A partir de los resultados obtenidos, el equipo consultor procederá a su sistematización y análisis, identificando las principales áreas prioritarias y acciones recomendadas.

IV. Actividades generales

Trabajo y coordinación con el equipo Aldeas Infantiles SOS

Para la implementación de la consultoría se llevarán a cabo reuniones con el equipo de Aldeas Infantiles SOS. Además, se compartirá una delimitación y propuesta de investigación la misma que detalla las necesidades de información relacionados a los objetivos específicos de la consultoría.. Es un plan tentativo donde se puntualiza y prioriza las necesidades de información actuales.

Participar del programa de capacitación y sensibilización de Aldeas Infantiles SOS

El programa de capacitación y sensibilización preparado por Aldeas Infantiles SOS para con esta consultoría tiene la finalidad de que el consultor conozca más de cerca los principales lineamientos



y legislaciones que rigen el trabajo de Aldeas Infantiles SOS, así como su actual trabajo en distintas partes del país, y su necesidad de trabajos de diagnóstico.

Elaborar el proyecto de diagnóstico.

Elaborar el diseño o metodología del diagnóstico en coordinación con el equipo de Aldeas Infantiles SOS. Tal proyecto es el resultado de la evaluación hecha por el consultor de los objetivos, preguntas y datos de investigación propuestos en el plan de investigación. Asimismo, se acuerda finalmente los aspectos operativos de la investigación: procedimientos, funciones, contenido y criterios de calidad del informe final. Así como implementar metodología e instrumento de investigación con las niñas, niños, adolescentes, familias y actores claves.

Analizar datos

Validación de las categorías y subcategorías por investigar.

Procesamiento de datos cuantitativos y datos cualitativos.

Elaboración y publicación de los reportes de instrumento de recopilación de información.

Elaboración del informe final.

Divulgar resultados

Publicar los resultados de forma ejecutiva, junto a los procedimientos de investigación.

Ejecutar el taller de presentación del informe final.

V. Productos

Productos

La consultoría tiene 3 productos, que son elaborados para que uno pueda alimentar al siguiente, hasta tener el informe final del Diagnóstico. El primero y el último de los productos son el plan y el resultado final de la ejecución de tal plan, respectivamente; y el segundo y el tercero son los avances e informes sobre el recojo y el análisis de datos (hallazgos) de fuentes primarias y secundarias, respectivamente.

- a) Producto 1: proyecto de investigación: el diseño o metodología de investigación acordada entre los consultores investigadores y equipo de Aldeas Infantiles SOS.
- b) Producto 2: resultados preliminares: presentación de resultados preliminares del diagnóstico y conclusiones preliminares en función de estos datos.
- c) Producto 3: resultados preliminares: informe preliminar .
- d) Producto 4: informe final: informe principal cuyo contenido es distribuido según los objetivos específicos, así como el resumen ejecutivo, introducción y anexos (tablas, instrumentos, manuales).

Plazos

Los plazos de entrega de los productos (en días calendarios) son:

Productos	Acciones	Plazos máximos para cada producto	Plazos máximos para cada acción
Proyecto de investigación	Elaborar y presentar	15 días	15 días
Resultados preliminares: Desarrollo del diagnóstico	Levantamiento de información	90 días	90 días
Primer informe preliminar	Elaborar y presentar informe	47 días	30 días
	Evaluar informe y formular observaciones		6 días
	Levantar (subsanan) observaciones		6 días
	Aprobar informe		5 días
Informe final	Elaborar informe	28 días	10 días
	Evaluar informe y formular observaciones		5 días
	Levantar (subsanan) observaciones		5 días
	Presentar informe en taller		3 días
	Aprobar informe		5 días
Total		180 días	180 días

1. Evaluación del informe final

La evaluación del informe final está a cargo de Aldeas Infantiles SOS y utilizará determinados criterios de evaluación de la calidad. Estos criterios buscan garantizar distintos aspectos como:

- Respuesta a las preguntas de investigación: evaluar el abordaje del informe a cada una de las preguntas de investigación, si el informe responde las preguntas planteadas en el proyecto de investigación.
- Análisis del contexto: evaluar la importancia que le da el informe al entendimiento del contexto del país.
- Justificación de la metodología: evaluar la pertinencia de los procedimientos y los productos de la metodología descritos en el informe, en función del cumplimiento de los objetivos de la investigación.
- Confiabledad de los datos: evaluar la pertinencia de los procedimientos y los productos descritos en el informe, en función de la veracidad y la transparencia de los datos.
- Solidez del análisis: evaluar la coherencia lógica entre los datos (hallazgos), las conclusiones y las recomendaciones, así como evaluar las estrategias de análisis de datos.



- f) Validez de las conclusiones: evaluar la pertinencia de las conclusiones en función de las preguntas de investigación, evaluar la distinción entre las conclusiones y los datos (hallazgos).
- g) Validez de las recomendaciones: evaluar la pertinencia de las recomendaciones en función de las preguntas de investigación, evaluar la distinción entre las recomendaciones y los datos (hallazgos).
- h) Claridad del informe: evaluar la facilidad de la lectura del informe y la distribución ordenada del contenido del informe

VI. Experiencia y requisitos requeridos del equipo consultor

2. Formación y experiencia

El equipo consultor deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Formación: profesionales de ciencias sociales. Estudios de especialización en metodología de la investigación, en diagnóstico, diseño o implementación de proyectos sociales en temas de niñez y adolescencia y en derechos humanos.
- b) Experiencia: profesional con experiencia de 5 años o más en investigaciones o en análisis situacionales, relacionados al tema de vulneración o restitución de derechos humanos, en especial de población de niñas, niños y adolescentes que han perdido el cuidado familiar o que están en riesgo de perderlo. Experiencia mínima de 3 años en diseño o implementación de proyectos sociales, en especial aquellos orientados a población de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, tanto en el sector público o privado.

3. Otros requisitos necesarios.

- a) Capacidad de emitir factura fiscal con rubros de consultoría.

VII. Proceso de aplicación

Los candidatos interesados deberán mandar propuesta de plan de trabajo, presentación del equipo (incluyendo CV), presupuesto detallado en pesos mexicanos incluidos impuestos al correo: montserrat.villamar@aldeasinfantiles.org.mx y daniel.aguilar@aldeasinfantiles.org.mx Se recibirán las propuestas técnicas y económicas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de octubre 2026.

Solo los candidatos que reúnan los requisitos serán contactados.

Preguntas y dudas sobre la presente convocatoria favor de dirigirlas al correo:

montserrat.villamar@aldeasinfantiles.org.mx



VIII. Confidencialidad

4. Aldeas Infantiles SOS tendrá derecho a toda la propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluidos sin limitarse a los derechos de autor y marcas registradas respecto de productos, procesos, invenciones, ideas, conocimientos técnicos y demás materiales que haya elaborado el o la consultor/a para Aldeas Infantiles SOS en el marco del contrato y que guarden relación directa, se produzcan, preparen o recopilen producto o durante el cumplimiento del contrato. El consultor/a reconoce y conviene en que dichos productos, documentos y demás materiales constituyen obras diseñadas para la contratación de Aldeas Infantiles SOS.